



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Escuela de Ciencia Política y Administración Pública

TESIS

Análisis de los indicadores socioeconómico que promueve la votación de los jóvenes en las elecciones municipal y presidencial de diferentes comunas de la Región Metropolitana.

Tesis para optar al Título de Administrador Público con Mención en Ciencia Política

Profesora Guía: Teresa Pérez Cosgaya.

Estudiante: Exequiel Valdés Toro.

Santiago de Chile, diciembre de 2020.

“...por el hecho de ser jóvenes, los que deben estar y ser más permeables a las corrientes renovadoras, al pensamiento creador, a la voluntad de acción constructiva y revolucionaria”
Salvador Allende.
Mayo de 1972

Agradecimiento

Mi presente está cimentado de todo el cariño recibido, la dedicación y el apoyo del día a día que me dieron, todos mis cercanos, para progresar y desarrollar esta tesis.

Agradezco a mi padre y madre por ser los principales promotores de mis anhelos, mi gratitud a ellos porque cada día confiaron y creyeron en mí y mis sueños. Le doy las gracias a mi padre Jorge Valdes S. por entregar sus consejos llenos de aliento y de guía para finalizar este proceso. Le doy mil agradecimientos al cariño infinito y el apoyo incondicional de mi madre Luzmenia Toro S. que abrazó con su amor a este hijo menor.

Agradezco la comprensión de “mis locos bajitos” que en este proceso me han dado la fuerza para continuar con mis proyectos. A mí sol porque cada día me ilumino en los momentos más oscuros, a mí guerrero que siempre me demuestra que la lucha es diaria para superar las dificultades de la vida y a mí hombre libre que me dio la fortaleza de no perder la ternura en la vida.

Por lo que no están y por los que construiré un futuro les digo a palabras de Pablo Neruda “Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera”.

Índice

Introducción.....6-7

Capítulo I, El Problema y sus Antecedentes.

1.1 Planteamiento del Problema.....8-13

1.2 Pregunta de Investigación.....13

1.3 Hipótesis.....13

1.4 Objetivo General.....13

1.4.1 Objetivo Especifico.....14

1.5 Operacionalización de las Variables.....14

1.6 Marco Metodológico

1.6.1 Modalidad de la Investigación.....15

1.6.2 Tipo de Investigación.....15

1.7 Marco Metodológico Conceptual.....15-16

1.8 Marco Teórico.....17-20

Capitulo II

Marco Histórico.....21- 24

Capitulo III

3.1 Composición Socioeconómico

3.1.1 Nivel Educativo.....25- 27

3.1.2 Ingresos.....27-29

3.2 Votación General Municipal y Presidencial 2017 2016.....29-39

Capitulo IV

4.1 Conclusiones.....40-41

Bibliografía.....42-44

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO

Análisis de los indicadores socioeconómicos que promueve la votación de los jóvenes en las elecciones municipal y presidencial de diferentes comunas de la Región Metropolitana.

Resumen

La participación electoral es fundamental para el funcionamiento democrático, dado que permite investir de legitimidad y estabilidad al sistema político, en Chile la participación electoral ha presentado una baja desde el retorno de la democracia generado por causas multidimensionales, algunas se refieren a transformaciones socioculturales de la población juvenil y otras relacionadas con los contrastes territoriales, con diferenciaciones entre comunas y regiones.

Esta investigación pretende determinar efectos en la participación electoral juvenil con respecto a su posición socioeconómica, para las comunas de la Región Metropolitana (RM). Teniendo a priori el dato que los jóvenes representan un 24,04% a nivel nacional y cuya representación de votantes en la región metropolitana llega a los 9,62% según datos del Servicio Electoral.

Introducción:

Para el funcionamiento democrático de las naciones se hace fundamental la participación ciudadana, a través de las elecciones y el voto de los ciudadanos, el que constituye el derecho universal constitutivo de un sistema democrático. Teóricamente se reconoce que, en una democracia representativa, la participación en la elección de autoridades es fundamental para su funcionamiento y para darle legitimidad (Marshall, 2017).

La participación electoral ha disminuido y Chile no es la excepción. Desde el año 1990 hemos visto una caída sostenida en la participación la que es atribuible a una multiplicidad de factores, entre los cuales se cuentan los grupos etarios y la territorialidad (PNUD, 2017).

Se considera que la edad tiene un efecto sustantivo sobre la proclividad a votar (Bargsted, Matías, Somma, Nicolás M., & Muñoz-Rojas, Benjamín, 2019), se considera que los jóvenes son quienes tienen mayor probabilidad de abstenerse en democracias estables y emergentes. Corvalán y Cox (2013) nos indican que, en Chile, no solo existe una brecha de participación entre ricos y pobres, sino que también entre personas mayores y jóvenes por su educación cívica de estos ciudadanos.

A pesar de que los jóvenes desde los 15 a los 29 años al nivel nacional representan alrededor de un 24% de la población y una cifra similar del padrón electoral, según cifras del Censo 2017 y datos del Servicio Electoral, su participación electoral es un caso siempre para los estudios.

Considerando que los efectos de la Ley N° 20.568 que regula la inscripción automática y el voto voluntario, que se ven reflejados a partir del 2012, lo que busca esta investigación es determinar los efectos en el comportamiento electoral

juvenil de la R.M., ante el cambio en el sistema electoral ocurridos con la promulgación de la Ley N° 20.840, que pone fin al sistema electoral binominal creando un sistema proporcional inclusivo, transformando profundamente el sistema de elecciones parlamentarias, lo que implica un redistritaje de los territorios a los cuales representan los parlamentarios; reducción del número de distritos electorales de diputados, de 60 a 28, que elegirán un total de 155 diputados, en vez de los 120 existentes desde 1990. La reforma también incluye cambios como la ley de cuotas y se disminuyeron barreras para los independientes, entre otras materias. Esta ley busco mejorar la representatividad del poder legislativo dando un énfasis a los escaños para las regiones y, con ello, la participación electoral de todos los grupos etarios.

Capítulo I EL PROBLEMA Y SUS ANTECEDENTES

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde los orígenes de los regímenes democráticos se ha estudiado el comportamiento de los votantes determinados por variables como la nación donde habita, la cultura cívica, la distribución poblacional, el rango etario y sus sistemas electorales, entre otras.

En un país donde la división político-administrativa corresponde a un Estado unitario, su administración es funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en determinados casos, en conformidad con la ley. Para el gobierno y administración interior del Estado, el territorio de la República se divide en 15 regiones y 54 provincias, este número que aumentó a 16 a partir del 6 de septiembre de 2018. Para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas, (Art.99 Constitución Política del Estado) las que son gobernadas por 345 Municipalidades.

Los sistemas electorales corresponden a un método matemático que transforma los votos de una elección en escaños en la presidencia, parlamentarias, concejalías, alcaldes etc. Pueden existir tantos sistemas electorales como países, aunque teóricamente se reducen a tres modelos básicos: sistema mayoritario, proporcional y mixto (Tagle, 2012).

Así, el funcionamiento de la democracia requiere necesariamente del ejercicio de derechos, en la medida en que esto sustentan tanto los mecanismos de representación y competencia por el poder (elecciones) como los mecanismos de deliberación y participación en la toma de decisiones, una de las formas de participación ciudadana más sustantivas y cruciales de una democracia representativa es la participación electoral.

La democracia como régimen de gobierno sienta sus bases en el principio de igualdad efectiva a la hora de decidir, opinar, participar y ser escuchado (PENUD,2017). Es en este punto donde se hacen relevantes las elecciones y la participación electoral de todos, independientemente de su sexo, religión, raza, origen étnico, edad, nivel socioeconómico, educación, orientación sexual, identidad de género, situación de discapacidad o ubicación en el territorio.

En Chile, el 14 de diciembre de 1989 se llevaron a cabo las primeras elecciones presidenciales luego de la dictadura de Augusto Pinochet, realizándose paralelamente con las elecciones parlamentarias. Como lo expone la biblioteca del congreso nacional en su apartado de la historia política exponen que el candidato presidencial electo obtuvo una mayoría absoluta con el 55,17% de los votos, marcando el retorno de los gobiernos democráticos. En estos comicios votaron 7.157.725 ciudadanos, equivalentes a un 56,33% de la población. Si en el año 1989 los jóvenes entre 18 y 29 años representaban alrededor del 35% del padrón electoral, en el 2009 no sobrepasan el 9% (Servel). Donde la disposición del sufragio ha ido en disminución, como nos indica Morales (2010) puesto que “la composición de la participación electoral se advierte el efecto que tiene el ingreso de las personas sobre esa predisposición” al sufragio.

Recientemente fue modificado el sistema electoral desde un sistema binominal a un sistema proporcional, buscando el surgimiento de fuerzas políticas alternativas a las dos grandes coaliciones que hegemonizaron la política nacional desde 1989. El sistema binominal fue durante muchos años denunciado como una barrera antidemocrática, pues en el último año del periodo autoritario de Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990), se dicta la Ley N°18.799, estableciendo un sistema de elección parlamentaria y un mapa electoral. De acuerdo con esta ley, el país quedó dividido en 60 distritos de diputados (Artículo N°43 de la Constitución Política) y en 13 circunscripciones senatoriales (Artículo N°45 de la Constitución Política).

Sin embargo, el artículo que cobró mayor preponderancia corresponde al artículo N°109 bis, que señala que: “En caso de elecciones de Parlamentarios, el Tribunal proclamará los dos candidatos de una misma lista, cuando ésta alcanzare el mayor número de sufragios y tuviere un total de votos que excediere el doble de los que alcanzare la lista o nómina que le siguiere en número de sufragios. Si alguna lista obtuviere los dos cargos, elegirá un cargo cada una de las listas o nóminas que obtengan las dos más altas mayorías de votos totales de lista o nómina, debiendo el Tribunal proclamar elegidos Senadores o Diputados a aquellos candidatos que, dentro de cada lista o nómina, hubieren obtenido las más altas mayorías.” De esta forma, se incorpora el denominado sistema binominal a la legislación, sistema que rigió desde las elecciones parlamentarias de 1990.

El sistema binominal estuvo vigente hasta el año 2013, donde se implementa un nuevo sistema electoral proporcional basado en el método D’Hondt, que pretendía fortalecer la representatividad del Congreso Nacional estableciendo un aumento de parlamentarios, además de mayor participación femenina y la disminución de barreras para la creación de partidos políticos, el cual marca un cambio generando la posibilidad de que nuevos partidos políticos y alianzas ingresen al Congreso. Pero si este cambio es tan positivo salta la consulta ¿a qué se debe la baja participación en las elecciones por partes de los jóvenes?

Los autores Madridy, S. & Sacks, S. (2017) han examinado los efectos de los sistemas electorales en las candidaturas, en su distinción entre campañas en sistemas mayoritarios y de representación proporcional, por lo que, parece relevante estudiar los efectos que el cambio normativo a la legislación electoral. Transitando desde un sistema binomial y viendo los primeros efectos en las elecciones del año 2017 con un sistema proporcional, conjugando con lo anterior la relación entre los grupos etarios y el comportamiento electoral, en particular el comportamiento de los jóvenes ante los sistemas electorales, de las elecciones de alcalde (2016) y presidencial (2017).

La edad es considerada en variados estudios como una variable explicativa de mayor relevancia en la participación electoral, la afirmación de que “los jóvenes votan menos” es generalizada para todas las democracias occidentales, Franklin explica que las/os jóvenes obtienen derecho a voto en un momento donde tienen otras prioridades, haciendo del cumplimiento de la edad para votar un determinante en el nivel de participación. En efecto, los jóvenes de 18-19 años de clase media baja, que habitan en grandes ciudades y que completaron recientemente la educación secundaria (PNUD, 2017) son propensos a no participar en organizaciones políticas y, por consiguiente, a sufragar en las elecciones.

No es desconocido que la participación electoral a nivel general ha mantenido una constante baja desde el año 1990 hasta las últimas elecciones del año 2017 en Chile. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017) la disminución en el porcentaje de votantes en relación con la población en edad de votar se ha visto degradada en Chile entre 1989 y 2013 siendo uno de los promedios más bajos de América Latina o la OECD. Inclusive podemos destacar como la participación electoral durante las elecciones del 2017 (presidenciales) aunque tuvo una pequeña alza a comparación de las elecciones presidenciales pasadas, los chilenos votaron con una participación electoral que alcanzó un 46% del padrón de datos del propio SERVEL.

Las variables, que en general se indican como determinantes para la participación electoral, corresponden a multiplicidad de dimensiones. Según un estudio desarrollado por el PNUD denominado “Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile” del año 2017, las causas de la baja participación electoral se pueden clasificar en seis dimensiones:

- 1) diseño político-institucional;
- 2) debilitamiento del sistema de representación;

- 3) creciente erosión en la percepción de la ciudadanía acerca de la eficacia de sus acciones frente al sistema político y las autoridades;
- 4) transformaciones sociales y económicas que en los últimos 30 años han cambiado radicalmente a la sociedad chilena, afectando su relación con la participación política;
- 5) cambios sustantivos en el mundo juvenil; y
- 6) falta de una política sistemática de educación ciudadana en el sistema educacional.

El diseño político- Institucional se refiere al sistema electoral y las modificaciones a la normativa electoral, las otras cinco clasificaciones tienen que ver con la transformación de la sociedad y las percepciones de la ciudadanía, estos cambios sociales ha emergido entre los jóvenes en una “nueva política” que se configura en lo cotidiano, ampliando el repertorio de participación e incluyendo formas de participación no convencionales, como las redes sociales o las manifestaciones públicas (Zarzuri, 2016). Al mismo tiempo, la población juvenil es cada vez más heterogénea, dado que existe una gran variedad de subculturas e identidades con intereses y trayectorias diferenciadas.

Es por esta heterogeneidad que, desde el punto de vista de la distribución territorial, esto también se expresa en el plano de la participación electoral debido que se aprecian disparidades tanto entre las comunas de la región metropolitana. Las diferencias geográficas no se observan solo entre regiones, sino también a nivel comunal, como, por ejemplo: en la comuna de Huechuraba mantiene un nivel intermedio en la tasa de participación electoral el 2016 de un 16,62% en comparación a la comuna de Lo Barnechea que tuvo una participación de un 31,28% de los electores juveniles.

Considerando estas variables, vale la pena preguntarse por el comportamiento de los jóvenes ante el cambio el sistema electoral para las elecciones de la Región

Metropolitana. Considerando si el cambio de sistema ha modificado la propensión a votar del grupo juvenil. Se requiere un análisis comparativo del sistema electoral, ya que es de vital importancia observar analíticamente el comportamiento desde el año 2016 y 2017 de la juventud en este territorio para obtener una medición que la vinculan con la política en relación de su votación según la carrera electoral que se presenta de la presidencia y de la municipal.

En Chile en la presidenciable del año 2017 el nivel de votación juvenil a nivel nacional fue de un 18,54%. En la región metropolitana hubo una participación de un 8,25% como se puede observar en los datos publicados por el SERVEL. Es por ello que se considera esto como problema debido a la baja participación de este grupo etario en condición al universo de votación que se presenta por la institución electoral.

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Cómo afecta la composición socioeconómica en el voto juvenil en los sistemas electorales municipal y presidenciable, entre los años 2016 al 2017 en comunas de la región metropolitana?

1.3 HIPÓTESIS

Existe una relación entre indicadores de nivel socioeconómico y el porcentaje de votación juvenil en las comunas del gran Santiago de la Región Metropolitana (RM).

1.4 OBJETIVO GENERAL

Determinar que existe un aumento de los indicadores del estrato socioeconómico que promueve la votación de los jóvenes en las elecciones de diferentes comunas

de la ciudad de Santiago de la RM.

1.4.1 OBJETIVO ESPECIFICO

1) Buscar una relación entre indicadores socioeconómicos y porcentaje de votación juvenil en diferentes comunas de la RM.

2) Seleccionar las variables y los indicadores que sean necesarios para la determinación de la variación de la votación juvenil.

3) Obtener datos públicos que determinen la relación y el análisis de la votación juvenil y estrato socioeconómico.

4) Identificar aquellas comunas de la Región Metropolitana que sean significativas para el análisis comparativo de las variables.

1.5 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

Variable	Dimensiones	Categorías	Fuente	Módulo / pregunta	Indicador
Variable independiente Composición socioeconómica	Nivel educativo	1-8 años 9-12 años 13 o más	INE PNUD	Sociodemográficos / 1.3	%
	Ingreso	Índice de Desarrollo Humano (IDH)			
Variable dependiente Voto juvenil	Municipales	18 a 24	SERVEL	¿Cuanto jóvenes están inscritos a nivel de la RM para el periodo contemplado para el análisis?	Cantidad
	Presidenciales	18 a 24		¿Cuántos Jóvenes votaron a nivel de la RM? ¿Cuanto es la representación de la votación juvenil a nivel Regional y comunal?	%
				¿Cuántos jóvenes son a nivel país inscritos en el padrón? ¿Cual es la incidencia en el universo de votación en el gran Santiago de la RM?	

1.6 MARCO METODOLOGICO.

1.6.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACION.

En la presente investigación el modelo metodológico que se utilizara en el desarrollo nomológico o positivista ya que se quiere observar la realidad que es susceptible de ser conocida de manera objetiva e independiente de sus propios valores, y explicable en términos de leyes generales que permiten predecir el comportamiento juvenil tomando las variables de composición socioeconómica y la votación juvenil de los años 2016 y 2017.

1.6.2 TIPO DE INVESTIGACION

Esta investigación es descriptiva debido que se pretende buscar, fundamentalmente, el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en uno u otro factor. Este tipo de investigación puede tener tres tipos de correlación entre variables una de ellas puede ser positiva donde ambas variables se mueven a la misma dirección, la otra puede ser negativa donde las variables se mueven en dirección opuestas y por último la correlación cero que determina que no existe ninguna relación entre variables.

1.7 MARCO METODOLOGICO CONCEPTUAL

Par poder generar el análisis que se trata de desarrollar en este estudio primero debemos de clarificar la significancia de las variables y, por ello, se pretende realizar un acercamiento a la definición de la composición socioeconómica que tiene como principio asociación de recursos materiales y culturales que cuentan los hogares y que influyen decisivamente sobre el desarrollo infantil y la capacidad de aprendizaje de los niños.

Se ha desarrollado varias concepciones de que es la juventud o, mejor dicho, cuando comienza o termina para Gilles Deleuze y Félix Guattari (2002) la juventud tiene tres segmentos: la lineal que hace referencia a la vida a la historicidad del individuo; la segunda el segmento circular que se refiere al entorno que el sujeto tienen acceso; y tercero es la binaria que explican la distinción y separación de los jóvenes del grupo etario adulto. En esta condición la edad de los jóvenes según lo indicado por la UNESCO (2003) por:

“motivo de la celebración del Año Internacional de la Juventud en 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió juventud como la cohorte de edades entre los 15 y los 24 años. A pesar de ello admite que esta definición sufre importantes variaciones en los diferentes países, e incluso dentro del propio sistema de las Naciones Unidas, no existiendo una definición universal”.

Podemos ratificar esta edad de estudio también por lo que nos indica Krauskopf (2015) que la organización mundial de salud determina a los jóvenes desde los 15 años hasta los 24 años, once meses y la Convención de Derechos del Niño determinan el límite de la niñez en 12 años y la adolescencia en 18 años. Pero también está la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes que posiciona a este grupo etario entre los 18 y 24 años y de este último nos aferraremos para poder analizar la votación de la juventud en la RM.

MAPA CONCEPTUAL METODOLÓGICO

Variable X: Composición Socioeconómica

Indicadores: Nivel Educativo (Años de Estudio), Económico (Ingresos, Pobreza); Nivel de Población (Sexo (H-M))

Variable Y: Votación Juvenil en Comunas de la Región Metropolitana (Definir Comunas; Votación de 18 a 24 años).

1.8 MARCO TEORICO

I.- Democracia

La práctica en nuestra historia democrática donde la doctrina política reside en la soberanía del pueblo, que ejerce el poder directamente o por medio de representantes (RAE) ha forjado, como nos indica Sartori (2007) existen dos tipos de democracia la representativa y la participativa y las explica de la siguiente forma:

- a) Democracia Participativa o Directa: Es un ejercicio en propio y, en este sentido, directo del poder. Es un régimen democrático que esta fundado sobre la participación de la ciudadanía en el gobierno.
- b) Democracia Representativa o Indirecta: Es un sistema de control y de limitación de poder. Este en cambio la ciudadanía confía en los mecanismos representativos de transmisión del poder.

II.- Participación electoral

La participación electoral es una de las formas de participación más sustantivas y estudiadas en el mundo, esta comenzó a ser estudiada por Powell (1982) que presentó la participación electoral como uno de los pilares para evaluar el funcionamiento democrático. La teoría democrática reconoce que en una democracia representativa la participación de los ciudadanos en la elección de autoridades es clave para su funcionamiento y legitimidad. Y los hábitos sociales o culturales importan, en tanto el comportamiento electoral en la primera elección después de que las personas cumplen la edad mínima para votar es decisivo para las futuras elecciones (Franklin, 2004).

La participación de la ciudadanía se ha modificado desde la vuelta a la democracia. Por una parte, se han diversificado los mecanismos de participación y ampliado algunos incentivos institucionales para mejorar la representación. Pero, por otra, se ha ido produciendo una creciente distancia entre la ciudadanía y las formas tradicionales de participación que sustentan la democracia representativa. Debido a esto se presume de vital importancia que el sistema electoral se debe de utilizar para cada tipo competición del escaño de la presidencia, legislativo, gobernadores o municipales; dentro de estos se realizara la observancia de datos, como se indicó con anterioridad por su importancia nacional en la presidencia del presidente de la república y de la relevancia administración de los alcaldes en el país.

III.- Sistemas electorales

Un sistema electoral usualmente es considerado como un mecanismo por el cual los votos se transforman en escaños (Nohlen, 1995; Reynolds, 2006). Alineando tres principios básicos; la representatividad, la gobernabilidad y la rendición de cuentas individual. Entendiendo como representatividad la capacidad que todos los sectores políticos encuentren representación a partir de sus resultados electorales.

En general, la teoría señala tres clasificaciones de sistemas electorales; los sistemas mayoritarios, los sistemas de representación proporcional y los sistemas mixtos. Duverger (1954) señala que, los sistemas de representación proporcional generan multipartidismos rígidos e independientes. Mientras que los sistemas mayoritarios simples hacen que el sistema de partidos sea bipartidista, con un tercer partido subrepresentado.

Los sistemas proporcionales son los más utilizados a nivel mundial muchos de

ellos consideran los países con mayor desarrollo humano, siguiéndoles los sistemas mayoritarios y luego los mixtos. Algunos atribuyen este fenómeno a la diversidad de partidos que pretenden obtener representación política, como los sistemas de mayoría limitan la participación política de estos grupos, muchos países optan por reglas que sumen diversos grupos al espectro parlamentario.

Según Andrés Tagle (2012) el sistema mayoritario: es aquel donde un territorio elige un solo representante. Éste reduce el número de partidos políticos porque promueve el bipartidismo, favorece la gobernabilidad estableciendo claras mayorías en el parlamento. Pero al mismo tiempo, perjudica la representación de los partidos más pequeños; el sistema proporcional en cambio considera que; en los distintos territorios electorales se elige a más de un representante. Como su nombre lo indica, propenden a la proporcionalidad, puesto que se determina el número de parlamentarios de acuerdo a un algoritmo o cociente asimismo, favorece la proliferación de partidos, pero puede generar parlamentos sin mayorías y el sistema mixto corresponde a la mezcla de los dos anteriores, y los escaños corresponden a representantes nacionales por un lado, y territoriales por el otro, mediante lo cual se tiende a cierto nivel de proporcionalidad.

No obstante, a lo anterior veremos como el sistema mayoritario puede funcionar para la elección de los presidentes y de los alcaldes para tener una gobernabilidad en el territorio nacional.

IV.- Participación Juvenil

Una de las peculiaridades de la perspectiva de los jóvenes en la sociedad como lo indica Zarzuri (2016), es su invisibilidad, hasta que el etario adulto junto a las comunicaciones predominantes la denominada violencia juvenil, tribus urbanas, o expresándose, de esas prácticas culturales y la denominada delincuencia juvenil.

La participación electoral se redujo a niveles históricos en las elecciones del año

2016 y los jóvenes siguen siendo el grupo con menor predisposición a votar. Johnston et al. (2007), en un estudio sobre la participación en Canadá, hacen interactuar la variable competencia con los votantes jóvenes (*voter initiation*), demostrando que este grupo vota menos que otras cohortes etarias. Las explicaciones institucionales sobre por qué los jóvenes y las jóvenes votan menos que otros grupos etarios fueron denominados por Blais y Rubenson (2013) como *the context school*.

En el trabajo de Miller y Shanks (1996), los autores propusieron una novedosa explicación sobre la alta abstención juvenil, según la cual no se trata necesariamente de que la edad determine el nivel de participación; más bien, parece ser que existen diferencias generacionales que explican el comportamiento político de las personas.

Las generaciones pueden ser entendidas como grupos de personas que enfrentan ciertas experiencias clave durante sus años formativos. Las generaciones, a medida que envejecen, votan más. En segundo lugar, al comparar el nivel de votación entre las generaciones, la generación *post-baby-boomer* participa significativamente menos. Finalmente, los autores explican que las generaciones más recientes muestran menor predisposición a votar debido a que prestan menor atención a la política y porque no comparten el valor del voto.

Algunos autores han puesto a prueba la tesis de las generaciones políticas (Toro, 2008, Corvalán & Cox, 2013, Contreras-Aguirre & Navia, 2013). Todos ellos sugieren que existe un efecto generacional que incide en los niveles de participación electoral. Mientras las generaciones que votaron en el plebiscito de 1988 tienen mayor predisposición a votar y a identificarse políticamente, quienes no participaron del plebiscito muestran tasas de participación significativamente menores, lo que además se ve acentuado en la gente joven de comunas con bajos ingresos.

CAPITULO II MARCO HISTORICO

Como indicamos en el marco teórico Sampieri nos expone que existen dos tipos de democracias una la participativa de acción directa con el poder y la segunda una democracia representativa con un sistema de control de limitación del poder que está presente en la institucionalidad nacional por la constitución.

En el año 1925 la Constitución consagraba un sistema electoral que adhería expresamente a un sistema proporcional, la Constitución de 1980, no contempla un sistema electoral determinado, sino que éste se basaba en las leyes de Inscripciones Electorales y Votaciones Populares y Escrutinios. Ese cuerpo normativo contiene el denominado “sistema binominal”, el cual establecía la elección de diputados y senadores en el cual los candidatos deben elaborar listas con dos postulantes como máximo. Este sistema es bastante controversial, en primer lugar, cuando la lista mayoritaria no logra superar el doble de votos puede resultar electo un candidato de la lista competidora con baja votación y en segundo lugar, permite la elección por arrastre del candidato con menos votos de la lista mayoritaria, aun cuando obtenga menor número de votos que el primer candidato de la lista competidora.

El 05 de mayo de 2015 se dicta la Ley N°20.840, que sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional, la que plantea un cambio profundo del sistema de elecciones parlamentarias, lo que implica un redistritaje de los territorios a los cuales representan los parlamentarios, es decir, de los distritos de diputados y circunscripciones senatoriales. Además, la ley establece un cambio del número de parlamentarios, que estaba inalterado desde 1990, sustituyendo el artículo N°109 bis de la Ley N°18.799, del 26 de mayo de 1989, pieza clave del sistema binominal. La nueva ley implica una reducción del número de distritos electorales de diputados, de 60 a 28, que elegirán un total de 155 diputados, en

vez de los 120 existentes desde 1990. Cada distrito elegirá entre 3 y 8 diputados (Punto N°8, Ley N°20.840), diferenciándose de los 2 cupos que elegían desde 1990. En cuanto al Senado, la reforma eleva de 38 a 50 miembros, los cuales serán elegidos en 15 circunscripciones senatoriales, cada una correspondiente a una región, en la cual cada circunscripción elegirá entre 2 y 5 senadores (Punto N°10, Ley N°20.840). La reforma también incluye cambios a otros temas, tales como la ley de cuotas para asegurar que las mujeres sean parte activa de la política, señalando que a partir de las próximas elecciones los partidos deberán llevar un 40% de candidatas; y, por otra parte, se disminuyeron barreras para los independientes, entre otras materias.

Andrés Tagle plantea que Chile cuenta con un sistema proporcional que aspira a ser un sistema mayoritario. En este entendido, explicó dos enfoques para abordar la proporcionalidad del sistema: uno es privilegiar la representación popular, cómo reflejar debidamente a los ciudadanos; y el otro, es enfatizar la relación matemática entre votos y los escaños.

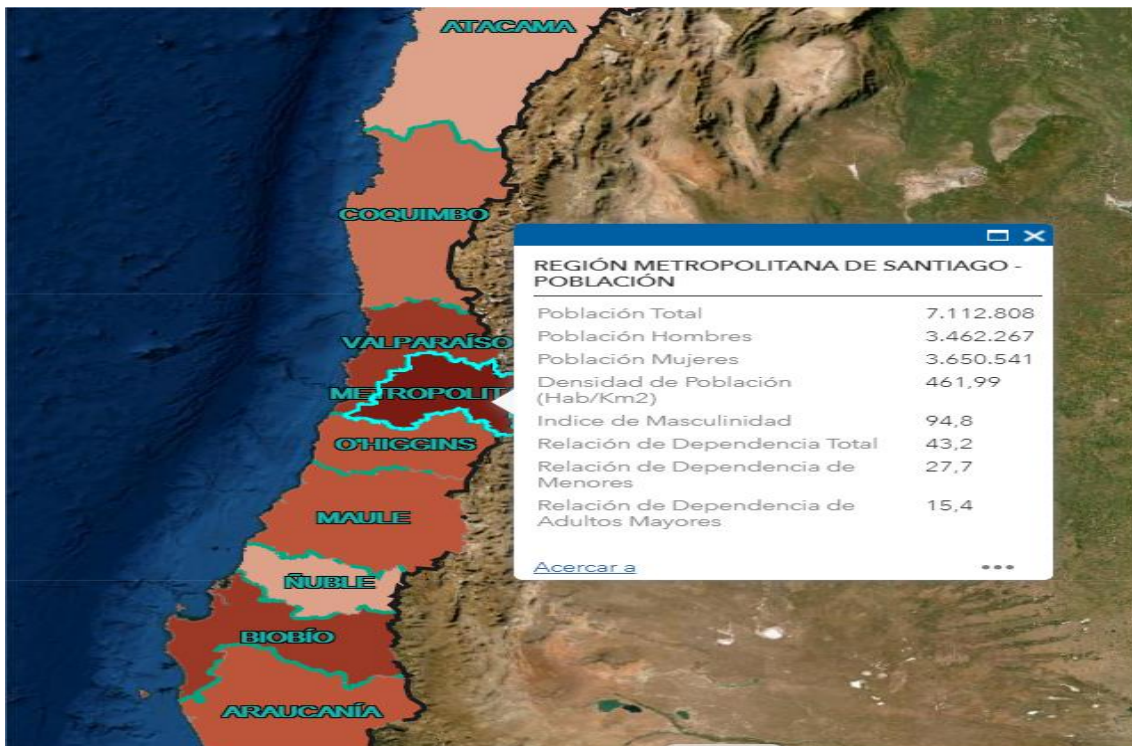
Además, a través de la historia se han existido distintos de sistema electoral para elegir a los presidentes donde en la actual constitución política de 1980 se indica en el artículo 26 que el presidente de la república será elegido con votación directa y por mayoría absoluta. Además, se presentaren más de dos candidatos y ninguno de ellos obtuviere más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, se procederá a una segunda votación que se circunscribirá a los candidatos que hayan obtenido las dos más altas mayorías relativas y en ella resultará electo aquél de los candidatos que obtenga el mayor número de sufragios.

Y para las elecciones municipales se realiza una elección de “representación proporcional” para los candidatos alcaldes cuya modificación más reciente fue la separación de los candidatos a alcalde de los concejales dando mayor representación en los escaños de concejales. Esta reforma se aprobó en el año

2002 y se introdujo el componente de elección mayoritaria para los alcaldes y se mantuvo la proporcionalidad para los concejales.

Cuya participación electoral desde la vuelta a la democracia hasta el año 2016 ha ido en disminución de la cantidad de las personas que sufragan, como así lo podemos encontrar en documentos de la UNDP (2017) del “diagnóstico sobre la participación electoral en Chile” que indica que en el año 1992 la participación en las elecciones municipales de la población con edad de sufragar fue de un 79% disminuyendo al 45% en 2012 y un 26% el 2016. Este mismo panorama sucede en las elecciones a presidente y parlamentarios de 1989 donde se dio una participación electoral de un 87% y en 2013 con un 51% del total del padrón.

De los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE) indica que la población del territorio de Chile es de 17.574.003 según el último censo realizado y de ellos en la actualidad y a nivel nacional la cantidad de jóvenes entre los 15 a 24 años es de un total de 2.703.243 lo que corresponde a un total de 13,9 % entre hombre y mujeres de la población total del país. Como lo indica Godoy (2020) este grupo etario ha disminuido relevantemente desde 1992 a la fecha en un 4,2%, es decir, que según datos del INE la juventud entre esas edades corresponde a un 13,9% de la población con un total de 2.703.243 al año 2020. Del universo de la población la mayor cantidad de habitantes se concentra en la RM con un total de 7.112.808 la cual representa el 40,5% (imagen 01) donde los hombres representan el 48,68% y las mujeres el 51,32% de la población. La población que asiste a la educación formal en el segmento desde los 15 a 24 años es de 682.701 personas de acuerdo con el censo 2007 informado por el INE cuya formación se proporcióna en 7,89% de enseñanza de jardín infantil a educación básica, un 57,14% en la enseñanza científica humanista y técnico educacional, un 34,82% en educación técnico superior y profesional y, por último, un 0,15% de jóvenes en educación de magister o doctorado.

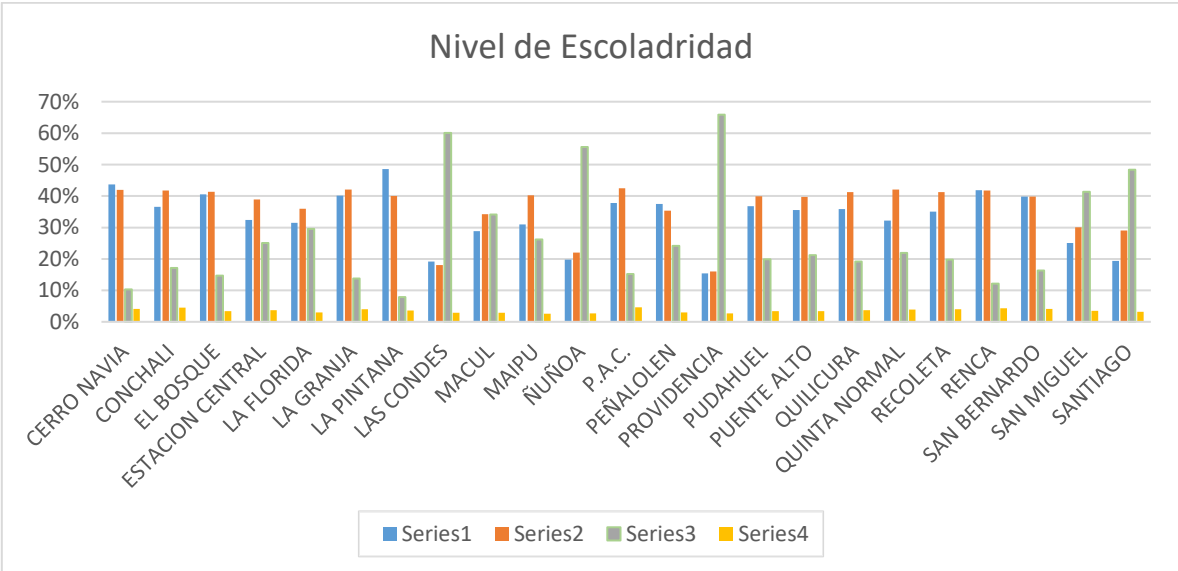


Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas>

Y la población juvenil de la edad de 18 a 24 años que tenían la posibilidad de sufragio en el año 2016 fue un 14% para las elecciones municipales y para el año 2017 en las elecciones presidenciales la votación juvenil fue del 10%. A nivel de la regional metropolitana sufragaron el 5% del universo de sufragios, de acuerdo con los datos extraídos desde SERVEL. Debido a esta participación juvenil en las elecciones es que se pretende realizar un acercamiento a la disyuntiva de este trabajo.

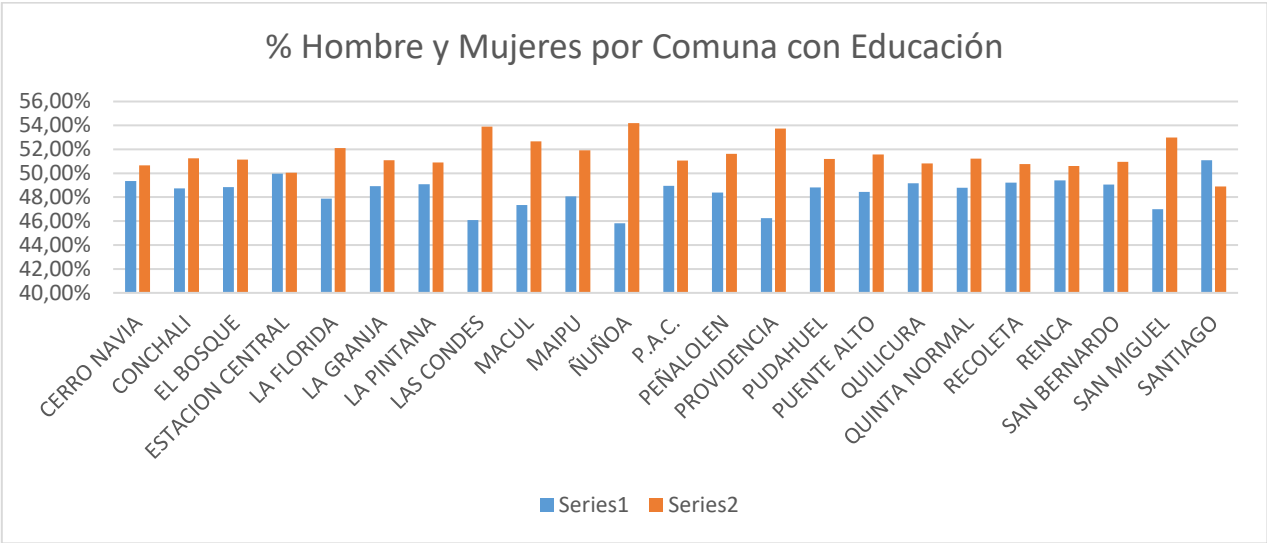
Visto lo anterior podemos entrar a describir los datos por los años de escolaridad las comunas para que nos pueden acercar a dar una respuesta a la pregunta formulada en este trabajo.

Como vemos en el gráfico siendo que la serie 1 es equivalente a 1 a 8 años, la serie 2 son de 9 a 12 años, la serie 3 de 13 o más años de escolaridad y la serie 4 son los niveles o cursos no observados por el INE. De ello se despliega la tendencia de mayor escolaridad de su población cuyas comunas son: Las Condes, Ñuñoa, Providencia y Santiago, que tienen un porcentaje entre los 66% a 48% de personas que han cursado 13 años o más niveles educacionales. Y las comunas con menor tasa de escolaridad son las de Cerro Navia, El Bosque, La Pintana y Renca que oscilan entre los 49% a los 41% personas han tenido de 1 a 8 años de estudios. Es preciso indicar que las comunas con la tasa mayor de escolaridad son las comunas que tienen un índice de desarrollo humano mejor posicionado que las comunas con menor escolaridad, como lo veremos más adelante.



Fuente: Elaboración propia con datos INE

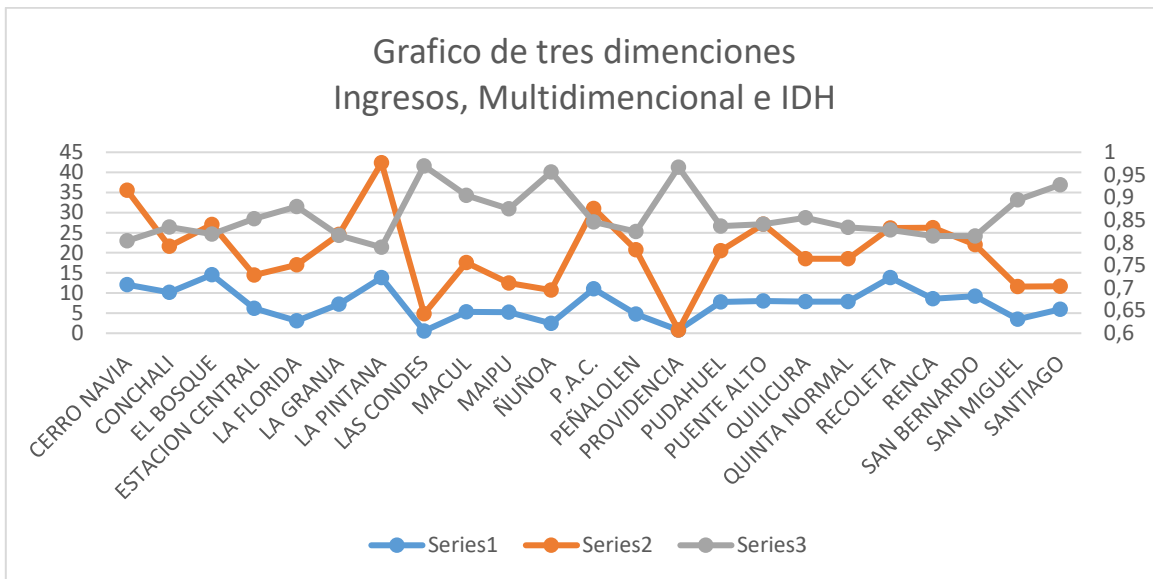
Dentro de esta disposición estadística podemos indicar que de esta población observada el mayor porcentaje de personas que han recibido algún tipo de educación en la dimensión de genero son mayoritariamente las mujeres que poseen algún tipo de educación en prácticamente en todas las comunas a excepción de la comuna de Santiago. Como lo podemos visualizar en el grafico siguiente, que para aclarar la serie uno son los hombres y la serie dos las mujeres que sobrepasa los 53% de educadas en las comunas de San Miguel, Macul, Las Condes y Ñuñoa.



Fuente: Elaboración propia con datos INE

3.1.2 Ingreso

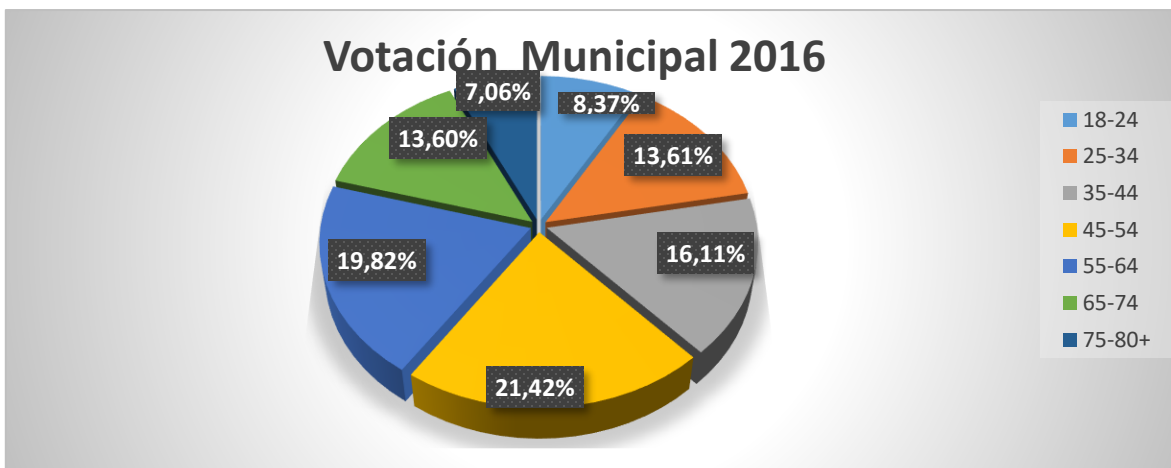
De acuerdo con los datos ofrecidos por el comunicado de prensa de la PNUD (2018) que nos indica que la esperanza de vida al nacer, años promedio de estudios y el ingreso nacional bruto determina el índice de desarrollo humano (IDH) que está en un 0.843 en el 2017 dejando a Chile en la posición número 44 a nivel mundial y en lo regional en el número uno de este *ranking*. Es de ahí la importancia de poder observar con esta medición el desarrollo correspondiente a cada comuna y constatar la votación juvenil para expresar con mayor nitidez el resultado que nos



Fuente: Elaboración propia con datos bcn.cl e INE

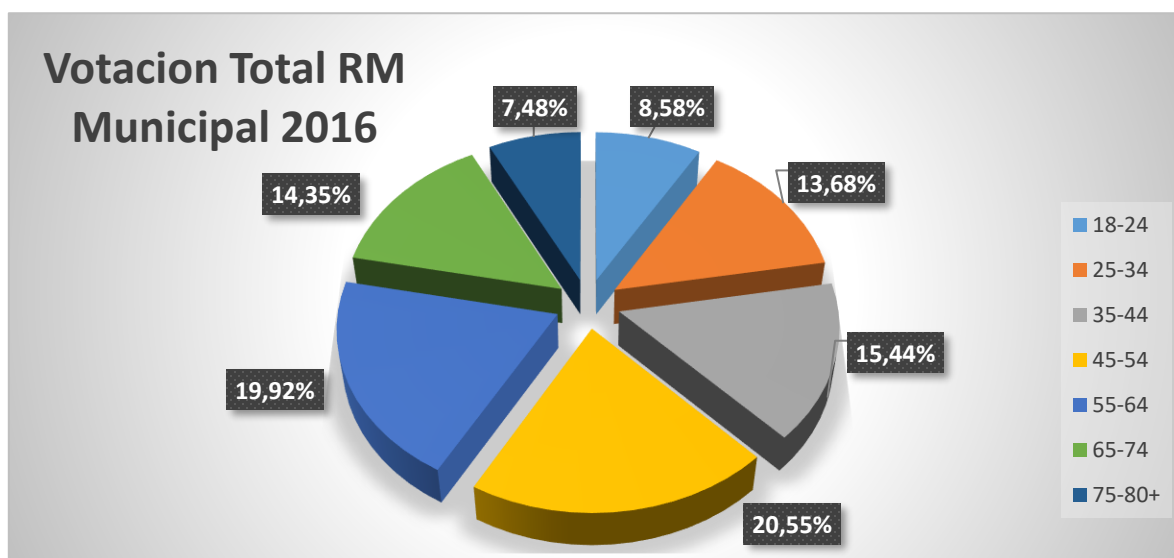
3.2 Votación General Municipal 2016 y Presidencial 2017

A nivel nacional la juventud inscrita para el periodo de la municipal del 2016 fue de un total de 1.921.806 con un porcentaje del 14% del total país. Con una participación de jóvenes votantes de un 8,37% con una cantidad de participación por genero de unos 185.077 hombres con un 3,76% y 227.367 de mujeres con un 4,61%. A nivel nacional este rango etario se genera una menor participación siguiendo solo al grupo de 75 años y más.



Fuente: Elaboración propia con datos Servel.cl

Teniendo la participación a nivel nacional debemos de aterrizar en la votación a nivel de las comunas de la región metropolitana que como se muestra en la imagen. Con una participación un 8,58% siendo una cantidad de 141.032 entre hombres y mujeres. Cuando se realiza la división por genero los sufragios de las mujeres es de un 4,65% y de los hombres son 3,93% en el territorio de la región metropolita como se muestra en el gráfico.



Fuente: Elaboración propia con datos Servel.cl

Esta participación de hombres y mujeres se acerca mucho a la establecida al nivel nacional y coincidentemente también son las personas que reciben algún tipo de nivel educativo como se demostró en líneas anteriores.

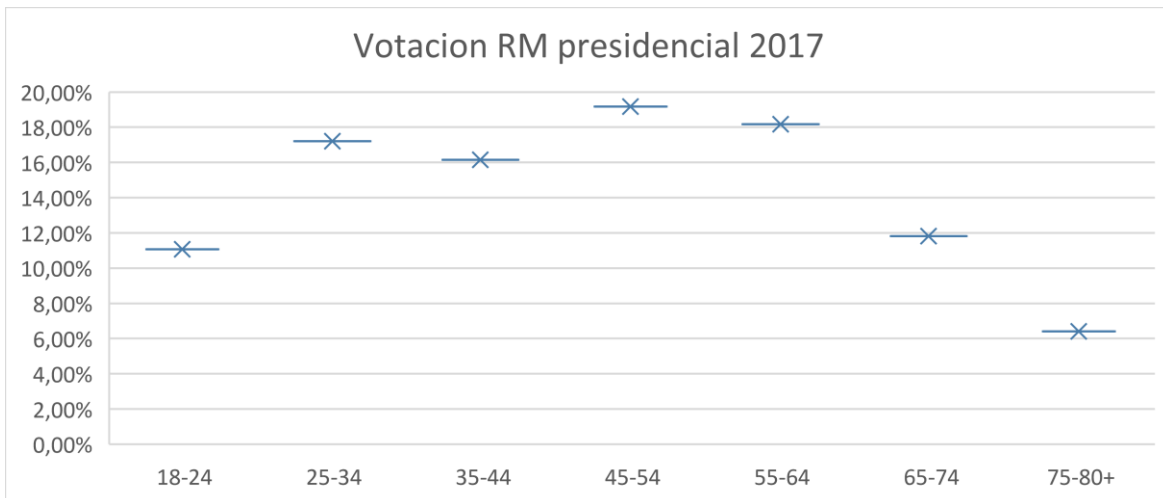
En la votación en el proceso de elección presidencial del 2017 que tenían como competidores a ocho ciudadanos que fueron Carolina Goic (DC), José Antonio Kast, Sebastián Piñera (RN), Alejandro Guillier (IND), Beatriz Sánchez (RD), Marco Enrique Ominami (PRO), Eduardo Artes (PC AP) y Alejandro Navarro (PAIS). Como vemos que tantos competidores se vio reflejado en una participación ciudadana juvenil mayor que las elecciones municipales con un 10,20% con un sufragio por género femenino de un 5,56% y los hombres de un 4,64% con una cantidad total

de 681.055.



Fuente: Elaboración propia con datos Servel.cl

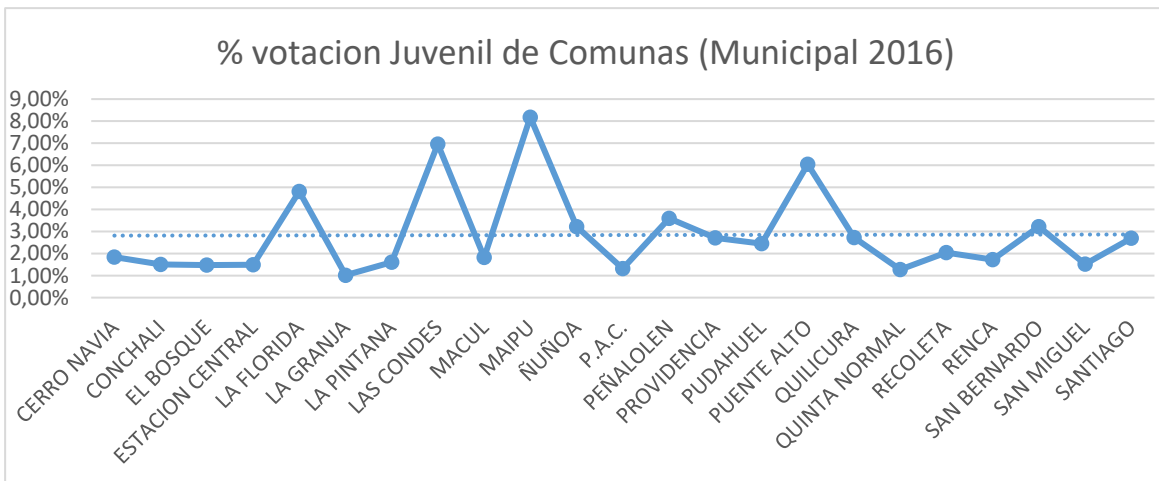
Y a nivel de la región metropolitana este grupo tuvo una participación de un 11,08% y cuando se desagrega este dato vemos que las mujeres son las que más sufragaron con un 5,93% en comparación a los hombres con un 5,15%.



Fuente: Elaboración propia con datos Servel.cl

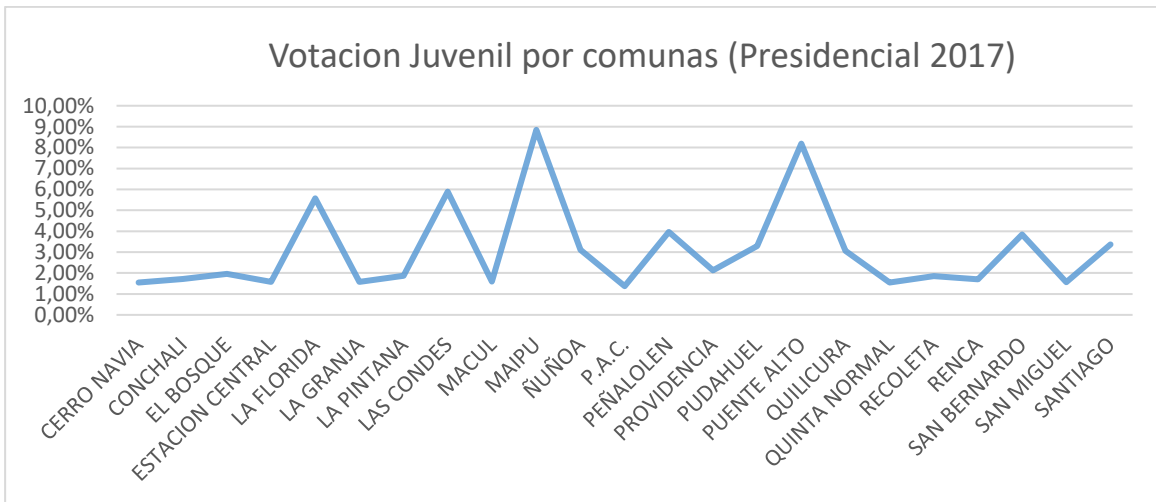
Podemos indicar que en la votación municipal los jóvenes entre los 18 y 24 años en el año 2016 que tenían la posibilidad de sufragar, se movilizaron en mayor cantidad fue en la comuna de Maipú con un 8,16% del universo de votos de un total de 141.032 de este grupo etario en la región metropolitana, seguida por las comunas de las Condes, Puente Alto, La Florida y Lo Barnechea y las comunas con menos votación fue Isla de Maipo con un 0,20% continuadas por Alhué, San Pedro, San José de Maipo y Tiltil, esta estadística es con las 52 comunas de esta región y que se muestra que en las comunas rurales es donde menos jóvenes votan en comparación de las comunas rurales. Este fenómeno de lo podemos interpretar por la cantidad de habitantes que tienen cada una de las comunas ya que las con mayores votaciones son de la ciudad de Santiago, cuyos datos se pueden obtener del INE.

Como se indicó anteriormente, las comunas de mayor votación se encuentran en la ciudad de Santiago y por eso también debemos de estudiar la menor participación en este territorio. Expuesto lo anterior, se determina de acuerdo con información entregada por el SERVEL las comunas que tienen menor votación, para este estudio, son: La Granja (1,02%), Quinta Normal (1,27%) y Pedro Aguirre Cerda (1,31%).



Fuente: Elaboración propia con datos Servel.cl

A pesar de que la participación a nivel nacional por la presidencial del 2017 fue mayor que las municipales, no fue creció en la votación juvenil pues que se observa la misma participación en las comunas de Pedro Aguirre Cerda (1,37%), Cerro Navia (1,55%) y Quinta Normal (1,55%).



Fuente: Elaboración propia con datos Servel.cl

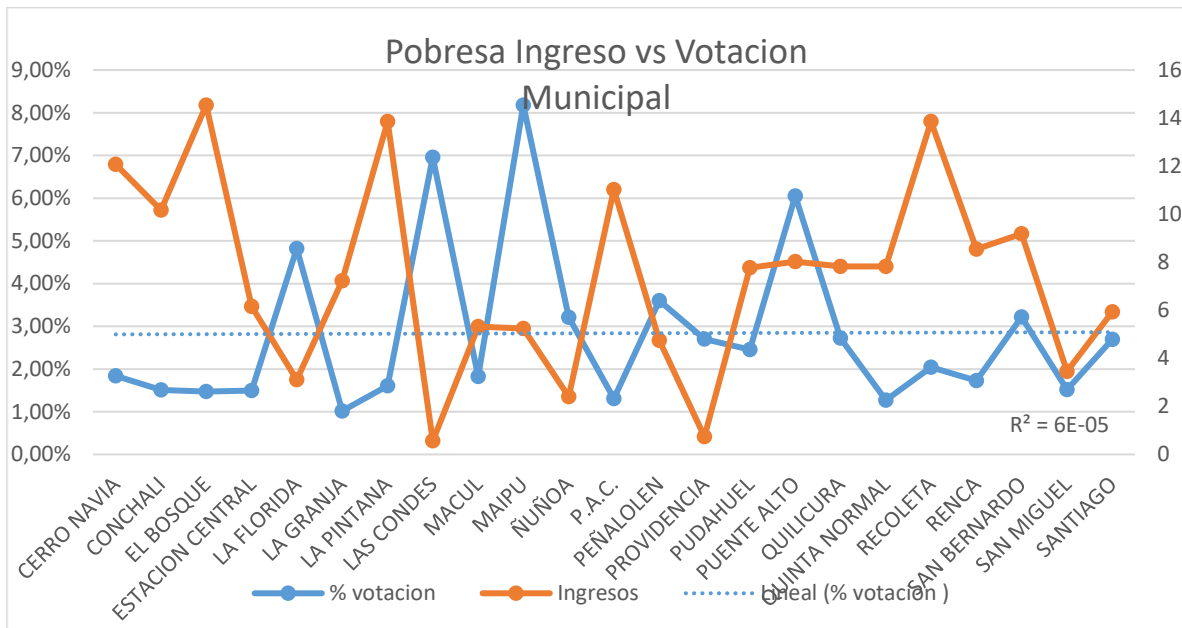
Tomando los datos expuestos de la votación y cruzándolos con el indicador de pobreza por ingreso que según lo expuesto por el Ministerio de Desarrollo Social que denomina a este indicador de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros. Por otro lado, está el indicador de pobreza multidimensional que identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. Cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar.

Dicho lo anterior, y de acuerdo con las comunas indicadas por el censo de 2015 y datos del ministerio de desarrollo social extraídos de la biblioteca del Congreso

nacional de Chile (bcn.cl) para el periodo contemplado para el análisis de las elecciones municipales 2016 y presidencial del 2017. Vamos a tratar de acercarnos a una respuesta positiva o negativa a lo indicado en nuestra pregunta de estudio.

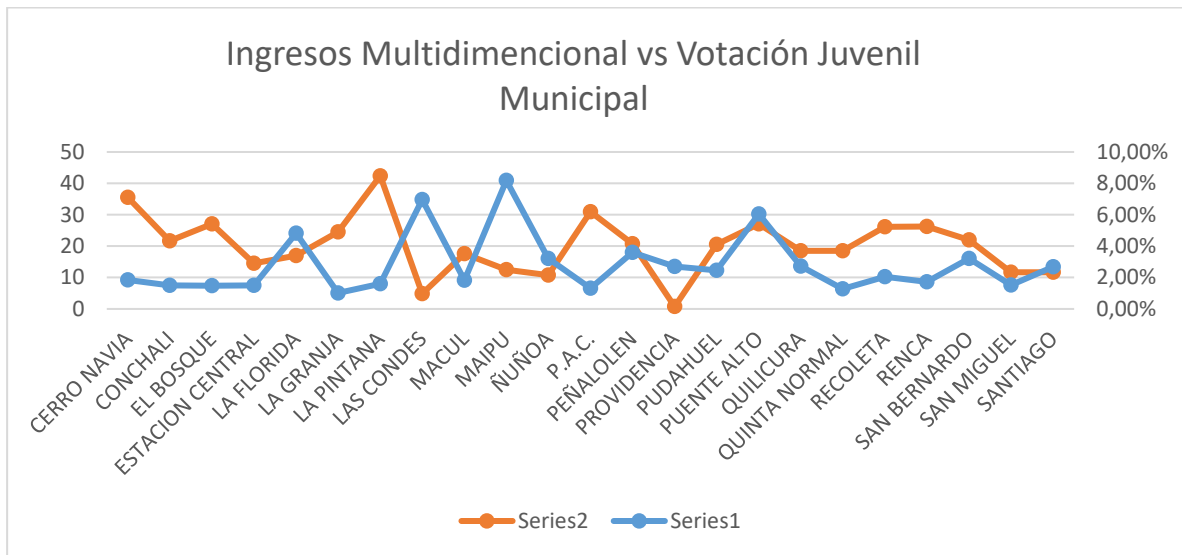
Es estas 25 comunas expuestas en el gráfico vemos como el índice de pobreza por ingreso que sobre pasa el umbral del trazo de los 10 puntos porcentuales como son las comunas de Conchalí, Cerro Navia, Pedro Aguirre Cerda, Recoleta y El Bosque con el máximo con un 14,54% de pobreza. Podemos mencionar que los grupos socioeconómicos más bajos disminuye la disposición a votar (Navia-Quiroz 2012). Dentro de estas comunas, esto coincide que cuatro de ellas tienen una participación de menos del 2% de los jóvenes las cuales las podemos identificar fácilmente y estas son: Cerro Navia, Conchalí, El Bosque y Pedro Aguirre Cerda. Pero también a este grupo de comunas con baja participación que está bajo el umbral indicado son las comunas de Estación Central, La Granja, La Pintana, Macul, Quinta Normal, Renca y San Miguel.

Por el otro lado, las comunas que tienen un índice de pobreza menor como lo es Las Condes con un 0,56%, Providencia con un 0,74%, Ñuñoa con un 2,41% y La Florida 3,11%. Este índice coincide con la participación de los jóvenes en las comunas de Las Condes donde se observa una participación de un 6,69%, La Florida de un 4,82% y Providencia 2,70%. Ahora bien, se nos muestra la comuna de Maipú con una participación más alta, que todo el grupo de comuna, con un 8,18% y un índice de la pobreza de un 5,24% dando interesante muestra excepcional al diálogo que se da en el estudio.



Fuente: Elaboración propia con datos Servel.cl y bcn.cl

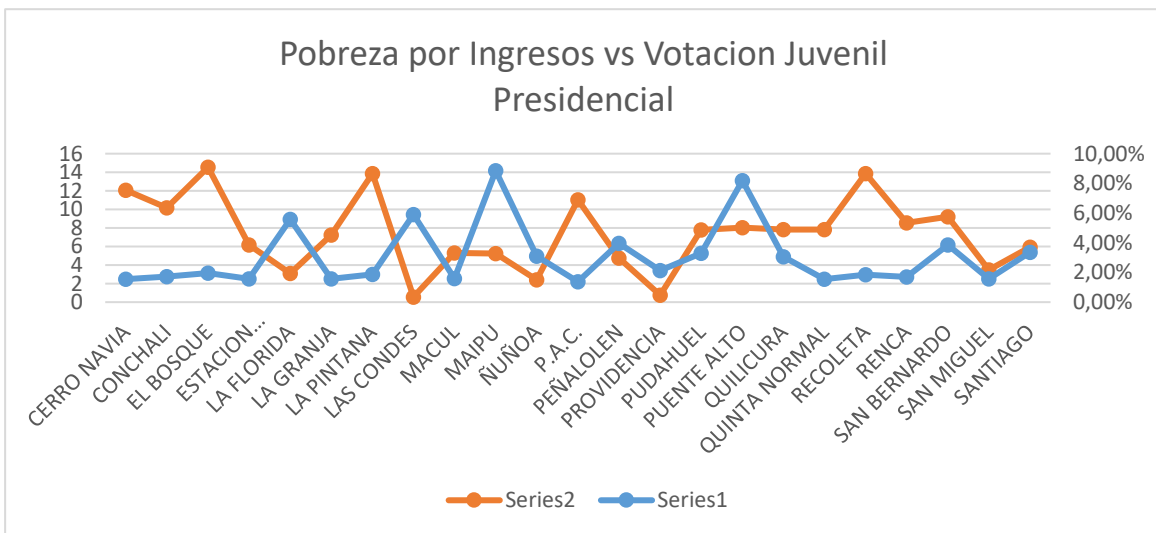
Continuando el análisis, pero con el indicador de pobreza multidimensional (series 1) vemos que se repinten nuevamente las comunas que poseen mayor índice de pobreza a todos ellos se suma a este grupo la comuna de La Granja con un 42,4% de pobreza multidimensional coincidiendo con la más baja participación de votos juveniles (series 2) con un 1,02%.



Fuente: Elaboración propia con datos Servel.cl y bcn.cl

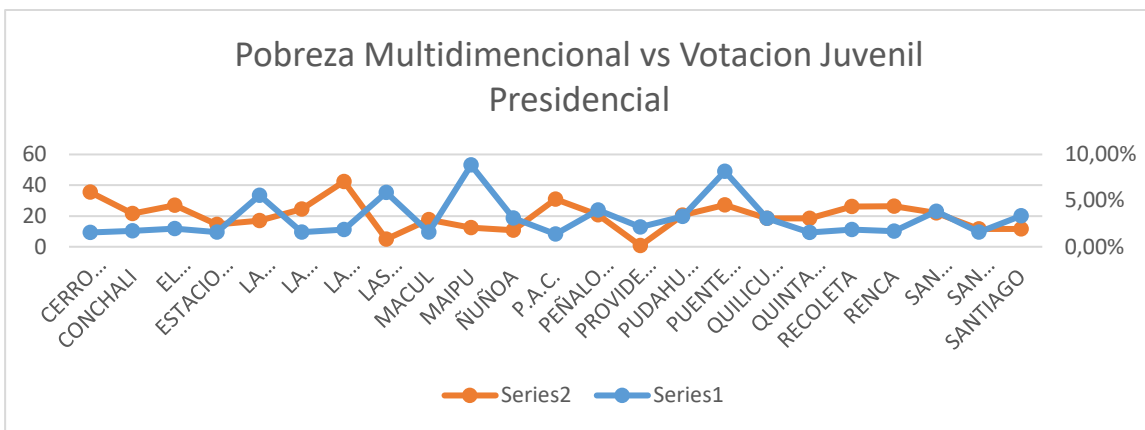
Las comunas que poseen mayor participación electoral, del grupo etario estudiado, son cuyo indicador de la pobreza de ingreso multidimensional son las más bajas a excepción de la comuna de Providencia que a pesar de tener un indicador del 0,74% la votación de la juventud fue de un 2,70%. Ahora bien, la comuna de Las Condes tiene un indicador del 4,83% con una votación de un 6,69%, Maipú con un 12,5% PIM posee la mayor participación con un 8,18%, La Florida con un 17,01% de PIM tiene una de las 4 mayores participaciones de votación con un 4,82% y la excepción en este grupo la tenemos en la comuna de Puente Alto con un 27,11% de PIM y una de las mayores participaciones electoral juvenil con un 6,05%.

Pasando al Proceso electoral presidencial del 2017 podemos observar que la tendencia de votación es similar a las de las municipales donde las comunas con menos del 2% de participación electoral de la población juvenil son las siguientes: Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, La granja, La Pintana, Macul, Pedro Aguirre Cerda, quinta Normal, Recoleta, Renca y San Miguel. Y se repiten las comunas con mayor participación en sufragio en las comunas de La Florida, Las Condes, Maipú y Puente Alto.



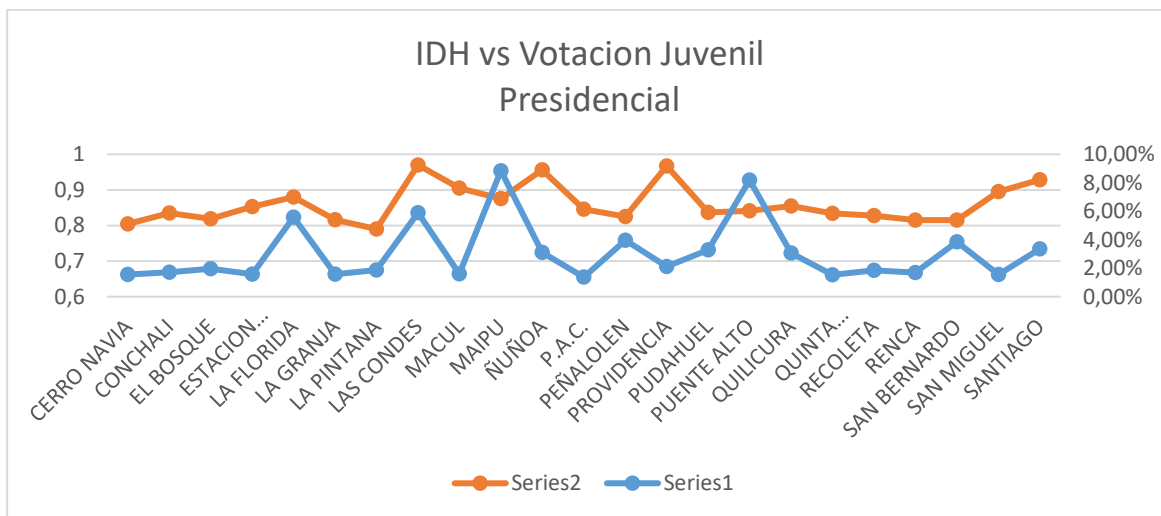
Fuente: Elaboración propia con datos Servel.cl y bcn.cl

Realizando la comparación del índice de pobreza multidimensional (series 1) con la votación juvenil (series 2), seguimos con la misma tendencia según las votaciones municipales ya que es equivalente la participación electoral de la presidenciable analizada no presenta mayores cambios. Es más, las comunas con mayor participación se mantienen el territorio de La Florida, Maipú, Las Condes y Puente Alto.



Fuente: Elaboración propia con datos Servel.cl y bcn.cl

Al igual que los otros índices, se puede indicar que desde el índice de desarrollo humanos las comunas que tienen un alto índice son las comunas con mayor participación a excepción de la comuna de Providencia que a pesar de tener 0,967 IDH (Serie1) la votación de los jóvenes (Serie 2) representa un 2,13% según el total de votantes de este grupo etario en la región metropolitana. Este fenómeno también se presenta Macul que tiene un 0,905 IDH, pero la participación es de un 1,60% y a la inversa, como ha sucedido en los análisis anteriores, la comuna de Puente Alto tiene una participación eventualmente elevada pero su IDH es de 0,841.



Fuente: Elaboración propia con datos Servel.cl y bcn.cl

Por último, se puede indicar que con los datos que hemos estado analizando para dar un acercamiento empírico a la pregunta ¿Cómo afecta la composición socioeconómica en el voto juvenil en los sistemas electorales municipal y presidenciable, entre los años 2016 al 2017 en comunas de la región metropolitana? Podemos clarificar que la población juvenil a nivel nacional sostuvo una participación en el periodo municipal y presidencial de un 8,37% y un 10,20% respectivamente pues que “el interés en participar en una contienda presidencial tiende a ser mayor que en una contienda municipal” (Navia-Quevedo, 2012) a pesar de que el padrón electoral del periodo municipal alcanzara en un 13,61% en el grupo contemplado de los 18 a 24 años. Y la participación en la región metropolitana sigue las mismas proporciones donde en las municipales tiene un 8,58% y presidencial un 11,08%.

Dicho lo anterior y de acuerdo con los datos observados podemos indicar que existe una relación entre indicadores de nivel socioeconómico y el porcentaje de votación juvenil en las comunas del gran Santiago de la Región Metropolitana. A mas alto el nivel de educación es mayor la votación que se ve representado en las comunas con más años educacionales cursados se da la condición que se generan la mayor cantidad de votación juvenil. Es por ello, que podemos ratificar los dichos

de que indican que “Chile tiene un problema de más largo plazo que dice relación con la profunda desigualdad económica que explica el sesgo de clase, y también con la ausencia de cursos de educación cívica para alumnos y alumnas de enseñanza básica y de enseñanza media” (Contreras y Morales, 2014). Y esta falta de educación cívica ayuda al debilitamiento de la democracia representativa que tenemos como en alguna otra democracia que se pueda instaurar en el país.

Dicho lo anterior, podemos fortalecer lo indicado por PNUD que determina las causas de la baja participación en Chile que el diseño político-institucional no muestra incentivos reales a la población juvenil y esto debilita el sistema de representación y de credibilidad que se ve reflejado en las urnas por este grupo etario. Además, se muestra en una creciente erosión en la percepción de la ciudadanía acerca de la eficacia de sus acciones frente al sistema político y las autoridades. En el ámbito de transformaciones sociales y económicas que en los últimos 30 años han cambiado radicalmente a la sociedad chilena, afecta su relación con la participación política y este cambio se visualiza sustantivamente en el mundo juvenil y, por otro lado, la inexactitud de las políticas de la sistemática educacional.

Capítulo IV

4.1 Conclusiones

Este proceso de estudio pretendió generar el análisis de si existía un aumento de los indicadores del estrato socioeconómico que promueve la votación de los jóvenes en las elecciones municipales (2016) y presidenciales (2017) de diferentes comunas de la ciudad de Santiago de la RM. En relación a lo mencionado, es que podemos formalizar algunas conclusiones en base a las variables expuestas.

Como podemos visualizar en la literatura donde nos indica que “Chile es también un caso único en el mundo de los sistemas democráticos por el declive continuado de la participación electoral en todas las elecciones presidenciales y municipales celebradas desde 1989 y en siete de las ocho elecciones parlamentarias” (Montero, Sambrano, Rama; 2019). Por esta misma situación, es que se quiso observar la votación juvenil pues es de ellos robustecer los procesos electorales, ya que como algunos explican que los jóvenes “se convierten en cohortes generacionales en proceso de formación para lo adulto. Los jóvenes son desde esta perspectiva, por tanto, potencia de lo que serán en el futuro” (Taguenca,2009).

Dicho lo anterior, podemos entrar en la aclaración de esta búsqueda de una relación entre indicadores socioeconómicos y porcentaje de votación juvenil en diferentes comunas de la RM. Cuya relación se ve muy agudizada en las comunas con menores ingresos y con los niveles educacionales más bajos, no superaban la votación entre los jóvenes de un 2% y en las comunas con mayores ingresos y nivel educacional más altos, son aquellas cuya votación son más pronunciadas. Desde este focalizado análisis y viendo una de las denominaciones de Taguenca de la juventud podemos hacernos el siguiente cuestionamiento: Sí son tan relevantes las juventudes para la vida futura, tanto para la vida adulta del propio sujeto como para una democracia ¿Por qué no se construye un sistema de participación para poder educar al futuro votante? ¿Para qué con ello podamos ver

una equiparada participación juvenil en todas las comunas? ¿Dónde con ellos podemos fortalecer nuestra democracia?

Por otro lado, este sistema de democracia representativo se ha venido viendo disminuido desde 1989 a 2013, la participación electoral en Chile se ha reducido prácticamente a la mitad (Morales; Contreras. 2014) y la juventud como ya vimos en los gráficos no presentan un alza en la votación más allá si es una elección municipal o una presidencial, pero que en esta última por su relevancia siempre se genera una mayor votación, mostrando así una tendencia a esta disminución de la participación. Ahora bien, si este fenómeno se repite ¿Cuáles son las causas sistémicas que provocan que la juventud no participe en mayor cantidad en las elecciones? Podemos decir que Chile es un país desigual a pesar de que se le dé el IDH más alto de América Latina, a pesar de que esto se ve reflejado a la inversa por el índice de pobreza de ingreso, multidimensional y este mismo IDH por comunas. Entonces ¿ésta misma desigualdad contribuye al desencanto del sistema electoral y de participación en la política institucionalizada? Y si es así ¿Por qué aún no se le ha puesto freno a la desigualdad para que se pueda generar una mejor participación? O Puede ser que ¿la democracia representativa se limita a los que quieren participar, es decir, la participación subordina la representatividad?

La temática juvenil, votación y nivel socioeconómico a pesar de que se ha tenido muchos estudios siempre es un dilema para estudiar, puesto, tanto porque en cada periodo se escribe las historias electorales y existen cambios sociales que dan paso a la formulación de nuevos cuestionamientos que permiten decir y analizar cada periodo en cuestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Analizando el efecto del voto voluntario. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (2), pp. 597-615.

Bargsted, Matías, Somma, Nicolás M., & Muñoz-Rojas, Benjamín. (2019). Participación electoral en Chile. Una aproximación de edad, período y cohorte. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(1), 75-98.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2019000100075>

Biblioteca del Congreso Nacional, Recuperado de
<https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunal.html?unidad=0&anno=2017>

Blais, A. (2008). ¿Que afecta la participación electoral? *Revista Española de Ciencia Política*, (18), pp 9-27

Bunker, k. (2008). Modificaciones y reformas al sistema electoral municipal en Chile, 1992 - 2008. *Observatorio Electoral, ICSO.*, (3), pp.1-7.

Contreras-Aguirre, G. & Morales-Quiroga, M. (2014). Jóvenes y participación electoral en Chile 1989-2013.

Corvalán, Alejandro y Paulo Cox. 2013. "Class-Biased Electoral Participation: The Youth Vote in Chile". *Latin American Politics and Society* 55 (3): 47-68.

Duverger, M. (1954). *Los Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica
Gabriel Salazar y Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile*. Tomo v. 1, LOM Ediciones. Santiago, 2002.

Herrmann, Marie Geraldine, & van Klaveren, Annie. (2016). Disminución de la

participación de la población en organizaciones sociales durante los últimos trece años en Chile e implicaciones para la construcción de una política de planificación urbana más participativa. EURE (Santiago), 42(125), 175-203. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612016000100008>

Krauskopf, Dina. (2015). Los marcadores de juventud: La complejidad de las edades. Última década, 23(42), 115-128. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000100006>

Macassi L, Sandro. (2002). Participación juvenil en el contexto de recuperación democrática. Última década, 10(16), 189-199. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362002000100008>

Madridy, S. & Sacks, S. (2017). Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile. Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Marshal, O. (2017). Elecciones representativas y legitimidad democrática: una mirada desde las concepciones normativas de la democracia. Revista de Derecho, (30, N°2), 275-299.

Marshall, p. (2017). El derecho a sufragio de los menores de edad: capacidad y edad electoral. Revista de ciencia política (santiago), 37(1), 1-24. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2017000100001>

Nohlen, D. (1995). "Sistemas electorales y Sistemas de Partidos". México: Fondo de Cultura Económica.

Ponce Lara, C. (2017). ¿Por qué los jóvenes chilenos rechazan la política? Desafección política juvenil en el Chile postransición. Izquierdas, (36), 296-298. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492017000500296>

Powell, G. B. 1982. *Comparative Democracies: Participation, Stability and Violence*. Cambridge, MA: Harvard Univ. Press.

Reynolds, Andrew, Ben Reilly and Andrew Ellis (ed.) (2006). "Diseño de Sistemas Electorales: El nuevo manual de IDEA Internacional". Estocolmo: Internacional IDEA.

Rios, M. (2017). *Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile Proyecto Fomentando la Participación Electoral en Chile*. Chile: PNUD

Satori, G. (2007). *¿Qué es la democracia?* Madrid. España: Editorial Tauru

Tagle, A. (19 de octubre de 2012). *Sistemas electorales (características y fortalezas)*. Biblioteca del Congreso Nacional Recuperado de https://www.bcn.cl/seminarios_actividades/evento.html?h=10221.1/35363&hs=10221.1/35224.

Taguenca Belmonte, Juan Antonio. (2009). El concepto de juventud. *Revista mexicana de sociología*, 71(1), 159-190. Recuperado en 16 de diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000100005&lng=es&tlng=es.

Zurita, R. (Abril, 2016). Las transformaciones en la participación de la política de los jóvenes en el Chile actual. *Centro de Estudios Socio Culturales*, pp. 133-160.